

# BASES

La Bienal de Artes Mediales (en adelante BAM) celebra su 11ª versión y en conjunto con el Área de Nuevos Medios del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en su programa de internacionalización de la BAM, convocan a artistas y realizadores a participar de una nueva línea, nacional, de residencias del 11º CONCURSO INTERNACIONAL A LA CREACIÓN Y AUTORÍA DE ARTES MEDIALES, JUAN DOWNEY.

La BAM es un espacio de diálogo entre arte, ciencia y tecnología en el marco del arte medial contemporáneo, por tanto privilegia el concepto de obra, los estatutos de producción, la autoría, sistemas de lecturas y circulación, como también las poéticas simbólicas. Tiene como eje transversal la puesta en valor de la obra de Juan Downey, y las líneas de proceso, investigación y desarrollo instaladas mediante su obra, las que se mantienen vigentes hasta hoy, y son el campo de inspiración para este concurso.

El Área de Nuevos Medios del CNCA, reconoce la BAM como una importante instancia nacional, y en mutua alianza, buscan potenciar la proyección internacional de la BAM y de los creadores que convoca. El objetivo del *Programa de Internacionalización de la BAM* es un esfuerzo conjunto con la Unidad de Asuntos Internacionales (UAI) del CNCA, y la Dirección de Asuntos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (DIRAC); que tiene como objetivo fomentar el intercambio con organismos de excelencia en los Nuevos Medios a nivel internacional; abriendo oportunidades para creadores nacionales en los ámbitos de investigación, formación y creación con altos estándares internacionales.

## Bases del Concurso

### a. Línea de Residencia.

*Se recibirán proyectos para ser desarrollados durante una residencia en el contexto del ZKM en Karlsruhe, Alemania.*

Consiste en una residencia de dos (2) meses de duración, para ser realizada entre 15 de Octubre y 15 de Diciembre del presente año, en las dependencias de ZKM en Karlsruhe, Alemania. Tiene como objetivo el desarrollo de un proyecto, para realizar durante los dos (2) meses que tiene duración la residencia.

**Acerca de ZKM:** Como institución cultural, el Centro de Arte y Medios (zentrum für kunst und medientechnologie, ZKM) de Karlsruhe, Alemania, tiene una posición única en el mundo. Responde a la rápida evolución de la tecnología de la información y el cambio de las estructuras sociales de hoy en día, combinando la producción e investigación, exposiciones y eventos, la gestión y la documentación.

Para el desarrollo de proyectos interdisciplinarios y el fomento de la colaboración internacional, el ZKM tiene múltiples recursos a su alcance: el Museo de Arte Contemporáneo, el Museo de Medios de Comunicación, el Instituto de Medios Visuales, el Instituto de Música y Acústica y el Instituto de Medios de Comunicación, Educación y Economía.

Bajo la dirección del Prof. Peter Weibel desde 1999, el ZKM pone a prueba su potencial con desarrollos propios, y promueve el debate sobre la forma en que nuestra sociedad ha asimilado las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Trabajando en estrecha colaboración con la Academia Estatal de Diseño de Karlsruhe y otros institutos, ofrece un foro para la ciencia, el arte, la política y las finanzas.

El Centro es una plataforma para la experimentación y la discusión, con la misión de participar activamente en el trabajo hacia el futuro y participar en el debate en curso sobre el uso razonable y significativo de la tecnología.

<http://www.zkm.de/>

### **a.1. Formato**

Se debe entregar un dossier que contenga los siguientes campos descriptivos:

Descripción conceptual

Descripción técnica

Metodología de producción

Bibliografía y referencias

Imágenes o maqueta que describa una proyección de la obra terminada

### **a.2. del carácter de los proyectos**

**a.2.1.** Serán aceptados todos los proyectos que posean como marco referencial la cultura y la estética vídeo-gráfica, el arte mediático y el trabajo de creación con tecnologías contemporáneas, vinculadas a la reflexión, investigación.

Los proyectos presentados deberán testimoniar desde una escritura autoral y una intención de indagación creativa, tanto en la forma de los tratamientos como en los motivos abordados y su relación con el lugar en el cual desarrollará su residencia.

**a.2.2.** Tema: "AUTONOMÍA", como base de referencia, ver página web para más información: [www.bienaldeartesmediales.cl](http://www.bienaldeartesmediales.cl)

**a.2.3.** Cada proyecto debe considerar en su fundamentación, integrar el lugar (ZKM) como parte de la obra.

### **a.3. fechas**

Los proyectos con sus respectivas fichas de inscripción completa y firmada, deberán ser enviados hasta el 1 de Septiembre de 2013, a la dirección de envíos detallado en el punto **a.9.** de las presentes bases.

### **a.4. de los concursantes**

- Podrán participar todos los artistas chilenos con residencia en Chile y extranjeros con residencia chilena.
- Los postulantes deberán hablar Inglés y/o Alemán.

### **a.5. de los soportes o formatos**

Los trabajos deberán ser entregados en un dossier que contenga la ficha de inscripción, más todo el material que el postulante considere pertinente.

Toda postulación deberá ser entregada en idioma español e inglés, los proyectos que no sean presentados en ambos idiomas serán considerados como no presentados.

### **a.6. preselección y selección**

El Comité Organizador de la BAM pre seleccionará los proyectos de acuerdo a los criterios señalados en el punto **a.2.** de las presentes bases. Durante el mes de Agosto los postulantes podrán, previa cita, ir a presentar sus proyectos a la oficina de la 11va BAM en Fundación Telefónica y trabajar en tutorías dirigidas a enriquecer sus proyectos.

### **a.7. del jurado**

El jurado final de premiación estará compuesto por un representante de la Corporación Chilena de Vídeo, y Margit Rosen curadora de ZKM.

#### **a.8. premiación**

Durante el mes de Septiembre de 2013 se anunciará al ganador de la residencia.

#### **a.9. envíos**

Las postulaciones deben ser enviadas al siguiente correo electrónico:

[info@bvam.cl](mailto:info@bvam.cl)

#### **a.10. obligaciones**

**a.10.1.** Los proyectos seleccionados deben ser realizados en el período estipulado en las bases.

**a.10.2.** La obra resultante de la residencia podrá ser montada dentro de la 12 BAM, si el comité curatorial así lo solicita.

**a.10.3.** La obra resultantes de la residencia pasarán automáticamente a formar parte de la mediateca de la Corporación Chilena de Video. Esta podrá ser utilizada por la Dirección de la BAM para motivos de difusión en proyectos complementarios de divulgación nacional e internacional, SOLAMENTE con fines culturales, educativos y de investigación, respetando el marco de referencia de la Bienal de Artes Mediales.

**a.10.4.** Toda obra seleccionada podrá ser usada, parcialmente, para la difusión de la 12 BAM.

**a.10.5.** El simple envío de la ficha de inscripción suscrita implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

#### **a.12. devoluciones**

No habrá devoluciones de los proyectos presentados, por lo tanto no enviar originales (ver además artículo obligaciones).

#### **a.13. características del premio**

La residencia contempla pasajes aéreos de Santiago – Frankfurt, alojamiento, espacio de trabajo dentro del ZKM y US\$ 2.000 (dos mil dólares) para ser usados como viáticos durante el período de la residencia.

Cualquier duda o consulta por favor escribir a: [info@bvam.cl](mailto:info@bvam.cl)

# FICHA DE INSCRIPCIÓN

## Del proyecto

Título:

Descripción conceptual:

Referentes:

Descripción técnica:

Metodología de producción:

Bibliografía:

Imágenes o maqueta que describa una proyección de la obra terminada:

## **Del autor:**

Nombre:

Fecha de Nacimiento:

Nacionalidad:

Dirección:

E-mail:

Teléfono:

Dossier:

Sitio web, blog, flickr, o plataforma web, si es que tiene:

El envío de esta ficha se considera como la completa aceptación de las bases

[www.bienaldeartesmediales.cl](http://www.bienaldeartesmediales.cl)